

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Miércoles, 15 de diciembre de 2021

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 10 de diciembre de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2021

§ 2. PARTE RESOLUTIVA.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2021/1270639 presentada por el Grupo Municipal VOX solicitando que el Concejal Presidente inste al área competente, para que, previos los estudios correspondientes, se proceda a pintar en el pavimento del aparcamiento, la señalización que proceda para mejorar la seguridad en los accesos al colegio Cristo Rey.

Punto 3. Proposición n.º 2021/1270661 presentada por el Grupo Municipal VOX instando a la Junta Municipal de Hortaleza y, si no fuera de su competencia, al Área competente a devolver la finalidad legal de la señalización viaria, que es la seguridad vial, evitando su utilización para fines ideológicos o, sencillamente, distintos a los previstos por nuestro ordenamiento jurídico y, por tanto, que todos los semáforos existentes en el distrito reservados para peatones, se atengán a lo que reglamenta el RD 1428/2003 de 21 de noviembre.

Punto 4. Proposición n.º 2021/1270676 presentada por el Grupo Municipal VOX interesado en que el Concejal Presidente inste al Área u órgano competente para que, previos los estudios correspondientes de los técnicos municipales, se instalen en las puertas de aquellos colegios que no las tengan, barreras de protección, barandillas, bolardos o lo que mejor proceda. Y que esta medida sea extensiva a todos los colegios públicos, privados y concertados del distrito.

- Punto 5. Proposición n.º 2021/1277612 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando instar al Área/s competente/s para que, previo estudio de los técnicos, se proceda a buscar la mejor solución posible para facilitar el paso seguro de viandantes y sillas de ruedas en la acera contigua a los números 128 y 130 de la calle Asura, que actualmente está invadida por un saliente proveniente de las edificaciones más cercanas.
- Punto 6. Proposición n.º 2021/1277620 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente inste al Canal de Isabel II u organismo competente para que, previa evaluación e informe del personal técnico pertinente, lleve a cabo las actuaciones necesarias de revisión y limpieza en profundidad del sistema de alcantarillado del Distrito de Hortaleza.
- Punto 7. Proposición n.º 2021/1277624 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente inste a las áreas u organismos competentes para que:
1. En el plazo no superior a los 6 meses se realice un inventario de todos los inmuebles de titularidad pública municipal, regional o estatal que se encuentren actualmente sin ningún tipo de uso asignado, clausurados, abandonados o infrautilizados parcialmente en el Distrito de Hortaleza, poniendo dicho inventario a disposición de todos los grupos políticos municipales representados en este pleno así como de las asociaciones, entidades y colectivos ciudadanos de Hortaleza.
 2. En base a los datos obtenidos de ese inventario, se pongan en marcha todos los mecanismos y procedimientos precisos para que se puedan atender las necesidades de las asociaciones, entidades y colectivos ciudadanos de Hortaleza que presentan problemas de espacio para la prestación de los servicios y actividades que desarrollan.
- Punto 8. Proposición n.º 2021/1280655 presentada por el Grupo Municipal Mixto solicitando:
- 1.-Que se inste a la Mesa de Seguridad y Emergencia del Consejo de Proximidad del Distrito de Hortaleza para abordar la problemática relativa al abuso de consumo de alcohol por menores y/o jóvenes del distrito, analizandola y proponiendo posibles soluciones al pleno de la junta municipal.
 - 2.-A que se cree en dicha Mesa un grupo de trabajo con participación de los diferentes actores sociales implicados en el proceso, profesionales cualificados y cualquier otro actor que se considere necesario.
- Punto 9. Proposición n.º 2021/1281803 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando instar a la Comunidad de Madrid a que comience cuanto antes los trabajos y procedimientos necesarios para que el ámbito de Valdebebas cuente con un Instituto público de Secundaria y Bachillerato.
- Punto 10. Proposición n.º 2021/1281821 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que se potencie desde esta JMD la función de información y prevención que tiene Madrid Salud en nuestro distrito para evitar trastornos de la

conducta alimentaria entre la población de nuestro distrito, adoptando tres medidas:

1. Promoviendo los servicios que ofrece a personas en riesgo y los responsables de su cuidado a través de acciones que mejoren la visibilidad de ese recurso (cartelería en centros municipales, convocatoria de concursos con motivo del 30 de noviembre en colegios e institutos del distrito, difusión en redes...)

2. Ampliando el Colectivo DIANA de los talleres organizados por este servicio municipal desde una doble perspectiva: (i) EDAD: Adelantar la oferta de talleres a la edad en la que los menores empiezan a interactuar en redes sociales -10 años- y (ii) COLECTIVO: No circunscribir los talleres a población escolar, organizando actividades orientadas a AMPAS y familias/cuidadores con menores en situación de riesgo.

3. Abordando la información y atención ofrecida desde una perspectiva de género habida cuenta de que la incidencia en mujeres y la cronificación de estos trastornos en ellas es muy superior a la que se da en hombres.

Punto 11. Proposición n.º 2021/1282002 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que, con relación a los Centros de Acogida Hortaleza e Isabel Clara Eugenia debido a la incidencia que las condiciones de acogida tienen en el bienestar de los/as tutelados/as y, por tanto, su integración en el barrio y para evitar situaciones pasadas de sobreocupación que dervivan en problemas de convivencia dentro y fuera de los centros, esta JMD inste a la Administración u órgano competente a:

1º Informar a esta Junta de distrito sobre si ha habido cambios desde el 4 mayo de 2021 en la normativa interna de alguno de los dos centros que afecten a la ropa, vestimenta u otros objetos personales de los niños y niñas, si se les permite tener teléfono móvil, o cambios en las sanciones.

2º Crear nuevos centros de acogimiento residencial de menores en la Comunidad de Madrid, que cuenten con unas ratios y número de plazas que respeten las recomendaciones de Naciones Unidas sobre los Cuidados Alternativos a la Infancia, y así evitar nuevos picos de ocupación y que se vuelva a alargar durante meses la estancia de las niñas, niños y adolescentes en los Centros de Primera Acogida.

3º Crear recursos residenciales con las características y perfiles profesionales adecuados para el tratamiento de problemas de adicción, salud mental y conducta de menores extranjeros no acompañados, donde puedan recibir la atención que necesitan fuera de los centros de primera acogida o de emergencia.

Punto 12. Proposición n.º 2021/1282267 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando que la JMD de Hortaleza o en su defecto, se inste al órgano competente, a que se realicen charlas informativas por parte de Asociaciones ProVida y Rescatadores en un Centro Cultural del Distrito, para sensibilizar del drama que viven las mujeres antes y después del aborto, teniendo en cuenta el Día Internacional de los Inocentes, 28 de diciembre, pero también para que se puedan celebrar cualquier día del año puesto que este drama es diario.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2021.

Preguntas

- Punto 14. Pregunta n.º 2021/1270689 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información sobre cuántas becas se conceden para escuelas infantiles y familias vulnerables del Distrito.
- Punto 15. Pregunta n.º 2021/1270700 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información sobre la concesión de licencias para instalación de terrazas, pasos de carruajes, obras, etc... asunto que llevaba mucho retraso en la respuesta a los vecinos solicitantes. Solicitan información sobre si se han podido poner al día estas respuestas.
- Punto 16. Pregunta n.º 2021/1277426 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre qué impacto ha tenido la creación de la Unidad de Valoración y Tramitación de Prestaciones Económicas en la reducción de la carga de trabajo que soportan las Unidades de Trabajo Social de Primera Atención y de Zona del Distrito de Hortaleza. En concreto, ¿cuántos han sido los usuarios atendidos por cada Unidad a lo largo de 2021 y qué tipo de prestaciones son las más solicitadas?
- Punto 17. Pregunta n.º 2021/1277616 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información acerca de si esta Junta Municipal está realizando o ha realizado algún inventario de las diferentes zonas denominadas "interbloques" existentes en distintos barrios del Distrito y si hay algún plan de regularización de las mismas orientado a asegurar su mantenimiento, y sobre qué actuaciones se están acometiendo y se van a acometer en la zona del Distrito incluida en el Plan Interbloques del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 28. Pregunta n.º 2021/1277630 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre el desarrollo del proceso de matriculación en las escuelas infantiles municipales de Hortaleza para el curso 2021/2022, dando datos sobre las plazas ofertadas, las ocupadas, así como el número de solicitudes que han quedado en lista de espera en cada centro.
- Punto 19. Pregunta n.º 2021/1280795 presentada por el Grupo Municipal Mixto solicitando que se informe de Las acciones y medidas que se hayan definido para su aplicación en el Distrito de Hortaleza (por parte de la JMD o en su caso del Área competente) ante cualquier inclemencia meteorológica con el objetivo de evitar, o al menos minimizar, las posibles consecuencias adversas.

- Punto 20. Pregunta n.º 2021/1280858 presentada por el Grupo Municipal Mixto solicitando conocer todas las acciones (o tipos de acciones) inspectoras de oficio en materia de Medio Ambiente que están asignadas para su realización al Coordinador del Distrito de Hortaleza para la vigilancia del cumplimiento de las ordenanzas municipales, como por ejemplo podría ser en su caso el Acuerdo de 30 de marzo de 2021 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba la Ordenanza 4/2021, de 30 de marzo, de Calidad del Aire y Sostenibilidad.
- Punto 21. Pregunta n.º 2021/1281809 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer la lectura que hace el Ayuntamiento acerca de los datos de reutilización y reciclaje de los residuos municipales. Asimismo desea saber si se tiene pensado ejecutar alguna acción publicitaria o formativa para incrementar el uso del contenedor marrón, de residuos orgánicos y si está dispuesto a implicarse y apoyar con recursos de financiación y difusión a la asociación de Compostaje Comunitario de Hortaleza para conseguir nuestros objetivos.
- Punto 22. Pregunta n.º 2021/1281827 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando conocer a qué se debe el retraso o, en su caso, renuncia a reparar la totalidad de las pistas de paddle y reponer las cubiertas de los CDM Luis Aragonés y CDM Hortaleza (concretando si se ha percibido algo en tipo de indemnización, ayuda o subvención y las gestiones que se han llevado a cabo para obtenerlas con base en pólizas suscritas con aseguradoras, compromisos de entidades públicas o reclamaciones de responsabilidad a terceros).
- Punto 23. Pregunta n.º 2021/1281992 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando que la Junta Municipal informe de a cuantas viviendas y negocios afectará la expropiación de la zona de Josefa Herradón, si se ha comunicado algo a las vecinas y vecinos afectados, y de que recursos habitacionales se disponen para poner a disposición de las familias expropiadas.

Madrid, a 10 de diciembre de 2021

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
HORTALEZA**

Fdo: Javier Corella Pla